

EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA LA BALANZA DE PAGOS

1. LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	2
2. EL COMERCIO INTERNACIONAL	2
3. OBSTÁCULOS AL LIBRE COMERCIO ENTRE PAÍSES	3
Medidas proteccionistas		
Política comercial		
Barreras a la importación		
Fomento a la exportación		
4. FORMAS DE RELACIONES ECONÓMICO-COMERCIALES ENTRE PAÍSES	4
Punto de vista global		
Punto de vista regional		
5. LA BALANZA DE PAGOS	5
Balanza por cuenta corriente		
Balanza por cuenta de capital		
Balanza por cuenta financiera		
6. EL MERCADO DE DIVISAS	8
Tipos de cambio flexibles		
Tipos de cambio fijos		
ACTIVIDADES	9

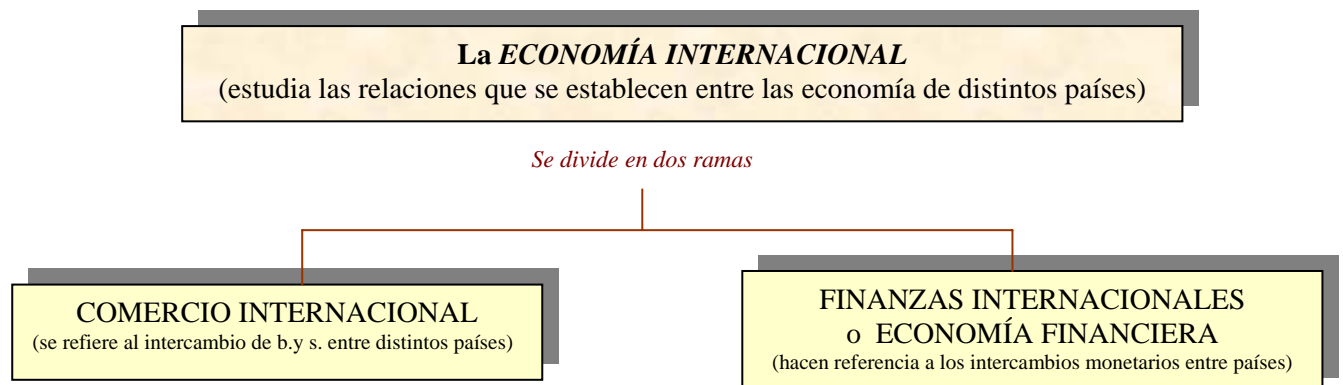
Departamentos de Economía
I.E.S. "PABLO GARGALLO"

Última actualización mayo de aa

TEMA 11 EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA. LA BALANZA DE PAGOS

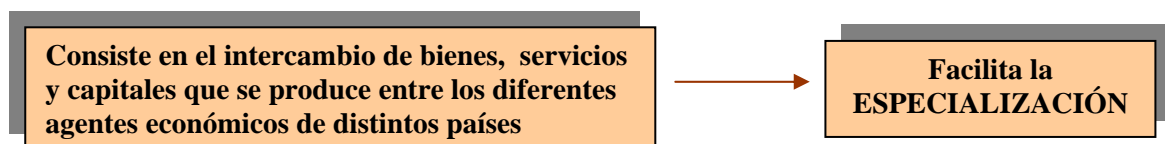
1.- LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Cada país trata de satisfacer sus necesidades con los recursos de que dispone y de los que puede intercambiar con los demás. Generalmente, todos los países intercambian productos y necesitan factores de producción y tecnología de fuera de sus fronteras para producir bienes y servicios.



El *Comercio Internacional* es el intercambio de bienes y servicios que se produce entre agentes económicos de diferentes países.

2.- EL COMERCIO INTERNACIONAL



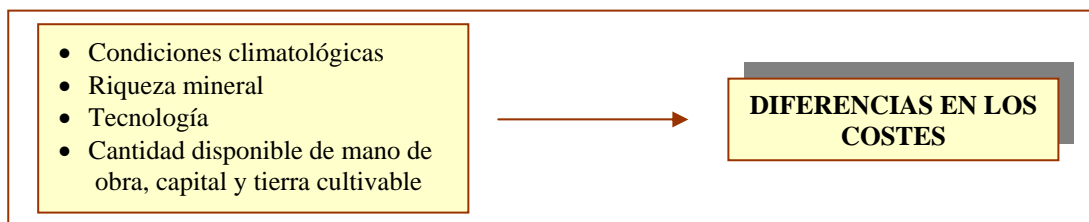
El principal fundamento del comercio entre los países es la *división del trabajo*. La *división internacional del trabajo* consiste en la especialización de cada país en determinadas actividades económicas.

Cada país posee distintas dotaciones de recursos naturales y diferente nivel de desarrollo tecnológico. Por ello, tenderán a producir los bienes y servicios que requieran los factores poseídos en mayor proporción. Estos factores los venderán a cambio de otros que, para su elaboración, precisan factores o tecnologías no disponibles en el propio país, o bien disponibles pero a mayor precio. De esta forma, cada país tiende a especializarse en la producción de aquellos bienes y servicios que puede producir a un precio menor que el resto de los países.

La especialización depende del **nivel de desarrollo** del país.

- Los **países más desarrollados** están especializados en la elaboración de bienes que precisan la utilización de cantidades importantes de capital.
- Los **países menos desarrollados**, con abundancia relativa de mano de obra y de recursos naturales, son los principales oferentes de productos agrícolas. Como consecuencia, importan productos industriales, como la maquinaria y los vehículos, y exportan materias primas, minerales y productos agrícolas.

Los intercambios Internacionales descansan fundamentalmente en que las naciones disponen de recursos y tecnología muy diferentes como:

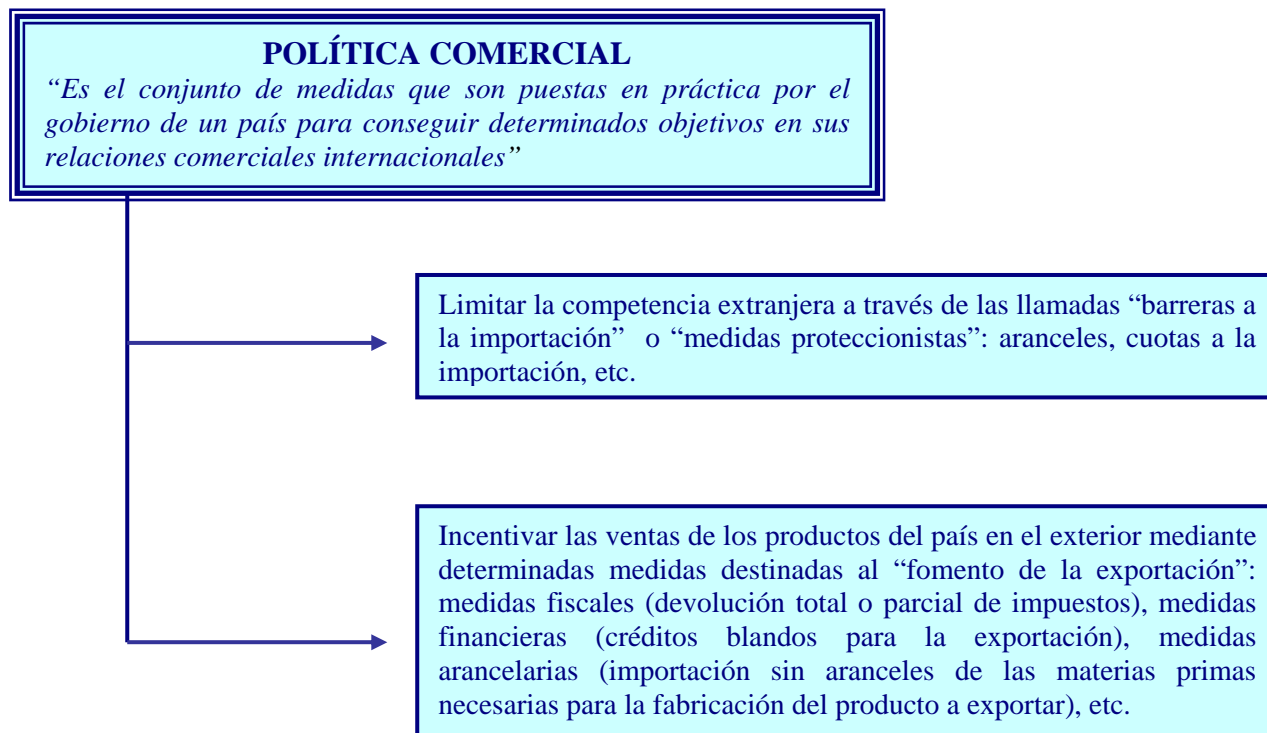


3.- OBSTÁCULOS AL LIBRE COMERCIO ENTRE PAÍSES

A pesar de las ventajas del libre comercio entre países, existe una serie de hechos que explican cierto grado de *intervencionismo o proteccionismo* que limita la entrada de determinados productos del extranjero:

“MEDIDAS PROTECCIONISTAS” (proteger la industria, fomentar la industrialización y empleo, lucha contra el déficit):

1. **ARANCELES:** es un impuesto que las autoridades económicas exigen a los productos que se importan del extranjero, con objeto de elevar su precio de venta en el mercado interior y así proteger los productos nacionales.
2. **CUOTAS A LA IMPORTACIÓN:** limitación de la cantidad que se puede importar de dichos bienes.
3. **SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN:** ayuda al fabricante nacional de determinados bienes para que los pueda exportar a precios menores y más competitivos.
4. **OTROS OBSTÁCULOS:** otras formas sutiles de poner obstáculos al libre comercio tales como: el establecimiento de procedimientos aduaneros complejos y costosos, normas sanitarias, etc.



COMPLETA TUS APUNTES:

- 1.- Describe algunos productos que tengan obstáculos al libre comercio en nuestro país (arancel, cuotas, subsidios y otros).
- 2.- Analiza la tabla del comercio exterior en España por secciones y capítulos del arancel 1998-1999 (tabla 3, página 11).

4.- FORMAS DE RELACIONES ECONÓMICO-COMERCIALES ENTRE PAÍSES

Las distintas formas de relación entre países las podemos concentrar en dos grandes categorías: **DESDE UN PUNTO DE VISTA GLOBAL** (afecta a todos los países) tenemos el *Acuerdo General de Tarifas de Comercio (GATT)* y la *Organización Mundial del Comercio (OMC)* y **DESDE UN PUNTO DE VISTA REGIONAL** (bilateralismo comercial) tenemos las Áreas de Libre Comercio, las Uniones Aduaneras y los Mercados Comunes.

PUNTO DE VISTA GLOBAL

- **GATT:** En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial tuvo lugar un crecimiento del comercio mundial sin precedentes. Ello se debió en gran medida a la labor realizada por una serie de organizaciones a favor de la liberalización de los intercambios internacionales y de la eliminación de las restricciones al libre comercio. El GATT es una de esas organizaciones.
- **OMC:** Nace a través de un acuerdo del GATT en el año 95. Su objetivo es defender el libre comercio y resolver los problemas que existen en los tres grandes bloques actuales: Asia, América y Europa.

PUNTO DE VISTA REGIONAL

- **Áreas de libre comercio:** Los países que integran estas áreas, acuerdan eliminar las barreras al comercio (por ejemplo eliminan los aranceles, pero los mantienen independientemente cada país para el resto del mundo). Ejemplo: Noruega y Suiza.
- **Uniones Aduaneras:** Tienen un arancel común con respecto al resto del mundo y carece de aduanas para los países integrantes. Ejemplo: EEUU, Canadá y México.
- **Mercados Comunes:** Es un sistema aduanero que, además, dispone de un sistema común de legislación comercial que permite la libre circulación interior de bienes, servicios, capital y mano de obra.

5.- LA BALANZA DE PAGOS

Una familia o una empresa lleva sus cuentas de compras, ventas, derecho de crédito (cobros) y obligaciones (pagos futuros) con respecto al resto de la sociedad. Cuando se ha gastado más de lo que se ha ingresado, se dice que se está en **posición deudora** (debe dinero). Por el contrario, si se ha ingresado más de lo gastado, a esta situación se la denomina **posición acreedora** (es acreedor).

La economía de un país también debe registrar sus operaciones económicas respecto al resto del mundo, para ver si su *posición* es *acreedora o deudora*. Este registro se lleva a cabo mediante **LA BALANZA DE PAGOS**.

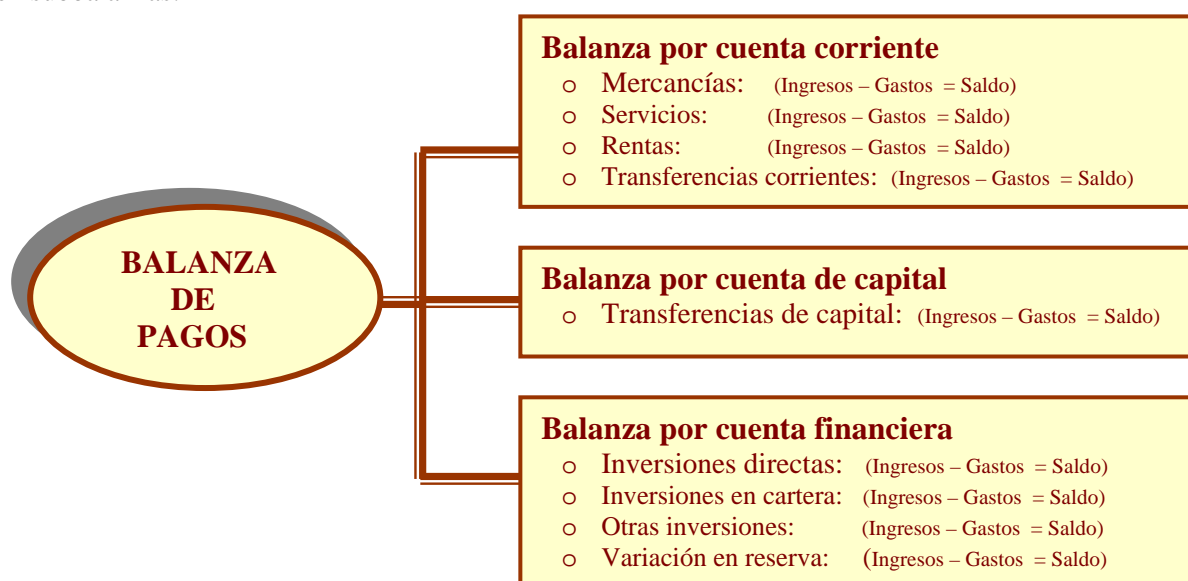
LA BALANZA DE PAGOS

de un país es el documento contable que recoge, de forma sistemática, las transacciones económicas que tienen lugar entre los agentes económicos residentes en un país y los del resto del mundo durante un período de tiempo (generalmente el año)

La balanza de pagos, por tanto, recoge todas las transacciones económicas internacionales. Para ello, contabiliza los **ingresos** (entrada de moneda extranjera) y los **pagos** (salida de moneda extranjera) originados por todas las transacciones.

- En los **ingresos** se anotan las transacciones que *suministran divisas* al país que elabora la balanza. Por ejemplo, las exportaciones de mercancías o las importaciones de capital.
- En los **pagos** se registran las transacciones que implican *salida de divisas*. Por ejemplo, las importaciones de mercancías o las inversiones en el extranjero del país que hace la balanza.

Las operaciones que recoge la balanza de pagos española se agrupan del modo siguiente: “*balanza por cuenta corriente, balanza por cuenta de capital y balanza por cuenta financiera*”. Cada una de ellas, a su vez, se dividen en subbalanzas:



BALANZA POR CUENTA CORRIENTE

Es uno de los capítulos más importantes de la balanza de pagos. Incorpora la *balanza de mercancías*, la de *servicios*, la de *renta* y la de *transferencias corrientes*:

- **Balanza de Mercancías:** recoge los ingresos y pagos generados por movimientos de mercancías (importaciones y exportaciones). Los **ingresos** en moneda extranjera proceden de la venta de bienes y se llaman *exportaciones*. Los **pagos** son consecuencia de las compras de mercancías y constituyen las *importaciones*. El **saldo** se obtiene por diferencia entre los ingresos por exportaciones y los pagos por importaciones.
- **Balanza de servicios:** recoge los ingresos y pagos por los servicios prestados y recibidos (turismo, transporte, royalties, etc.).
- **Balanza de rentas:** incluye las rentas procedentes del trabajo (temporeros, trabajos fronterizos) y de la inversión (dividendos, intereses y beneficios no distribuidos).
- **Balanza de transferencias:** recoge los ingresos y pagos que se realizan sin contrapartida tanto privadas (donaciones, remesas de los emigrantes, premios, etc...) como públicas (transferencias del fondo social europeo, etc.).

Saldo de la balanza por cuenta corriente

Ingresos derivados de las exportaciones de bienes y servicios - gastos importaciones de bienes y servicios ± Transferencias corrientes netas del extranjero

Si el saldo es positivo se tendrá un superávit y si es negativo, déficit.

Ejemplo:

	BALANZA POR CUENTA CORRIENTE		
	Ingresos	Pagos	Saldo
Balanza de mercancías	60	110	-50
Balanza de servicios	40	20	20
Balanza de rentas	15	5	10
Balanza de transferencias	10	0	10
Balanza por cuenta corriente	125	135	-10

Déficit de 10 u.m. en la Balanza por cuenta corriente

BALANZA POR CUENTA DE CAPITAL

Está integrada por la *balanza de transferencias de capital*:

- **Balanza de transferencias de capital:** recoge las recepciones de fondos procedentes del extranjero y los préstamos de capital que se realizan desde fuera de las fronteras del país. Entre las partidas que se consignan en esta partida destacan los fondos europeos de desarrollo regional y de garantía agrícola.

BALANZA POR CUENTA FINANCIERA

Incluye tres subbalanzas: la de *inversiones directas* la de *inversiones en cartera* y el cuadro final por la *variación de reservas*.

- **Balanza de inversiones directas:** incluye todas aquellos fondos en los que el inversor pretende obtener una rentabilidad permanente y un grado de influencia en los órganos de dirección de las sociedades en las que participa (por ejemplo, mediante acciones, préstamos entre empresas filiales, efectuando inversiones inmobiliarias, etc.).
- **Balanza de inversiones en cartera:** incluye todas las transacciones en valores negociables siempre que no sean inversiones directas (acciones y participaciones en fondos de inversión, bonos y obligaciones, etc.).
- **Balanza de otras inversiones:** recoge las operaciones financieras procedentes de préstamos y depósitos.
- **Balanza de variación de reservas:** refleja las variaciones de las reservas a disposición del Banco de España, producidas como consecuencia de las operaciones con el exterior. Las reservas principales son el oro, los instrumentos financieros del Fondo Monetario Internacional (derechos especiales de giro) y las divisas.

• COMPLETA TUS APUNTES:

Analiza las partidas de la Balanza de Pagos Española del año 98.

Balanza de pagos 1998 (millones de euros)

Conceptos	Ingresos	Pagos	Saldo
BALANZA POR CUENTA CORRIENTE			
MERCANCÍAS	98.484,6	115.160,4	-16.675,8
SERVICIOS	43.972,9	24.982,4	18.990,5
Turismo y viajes	26.793,4	4.491,0	22.302,4
Transportes	6.501,8	6.978,2	-476,4
Fletes	2.428,1	3.668,7	-1.240,6
Pasajes	2.228,0	1.597,6	630,4
Aéreos	2.156,3	1.539,1	617,2
Terrestres y otros	26,3	9,5	16,8
Marítimos	45,4	49,0	-3,6
Otros (1)	1.845,7	1.712,0	133,7
Comunicaciones	475,5	490,3	-14,8
Construcción	427,0	264,8	162,2
Seguros (2)	599,5	912,0	-312,5
Servicios financieros	1.201,0	906,1	295,0
Servicios informáticos	1.532,5	922,3	610,2
Servicios prestados a las empresas	5.522,7	6.851,3	-1.328,6
Comerciales (3)	679,3	864,3	-185,0
Leasing operativo (4)	131,3	378,1	-246,8
Otros servicios prestados a las empresas	4.712,1	5.608,9	-896,8
Servicios personales, culturales y recreativos	397,3	1.142,4	-745,1
Audiovisuales	136,1	715,0	-578,9
Otros servicios culturales y recreativos	261,1	427,4	-166,3
Servicios gubernamentales	304,3	348,3	-44,0
Royalties y rentas de la propiedad intelectual (5)	217,8	1.675,6	-1.457,9
RENTAS	12.750,5	19.501,3	-6.750,8
Rentas de inversiones directas	1.044,2	3.721,4 (5)	-2.677,2
Rentas de inversiones de cartera	1.599,5	7.064,2 (6)	-5.464,7
Dividendos distribuidos	200,1	1.629,3 (6)	-1.429,2
De otras inversiones de cartera	1.399,4	5.434,9	-4.035,5
Rentas de otra inversión	10.106,7	8.715,7	1.391,0
TRANSFERENCIAS	11.539,5	8.376,7	3.162,8
Administraciones públicas	2.302,8	6.496,4	-4.193,7
De las que: con la UE	1.800,4	5.856,6	-4.056,2
Resto sectores	9.236,8	1.880,2	7.356,6
Remesas de trabajadores	2.635,6	633,5	2.002,1
Otras	6.601,1	1.246,7	5.354,4
De las que: con la UE	5.316,8	–	5.316,8
BALANZA CUENTA DE CAPITAL	6.363,1	739,4	5.623,7

	Variación de pasivos	Variación de activos	VP-VA
--	----------------------	----------------------	-------

BALANZA CUENTA FINANCIERA (7)

Inversiones	25.505,6	57.293,4	-31.787,8
Directas	10.152,3 (8)	16.508,9	-6.356,6
Cartera	15.353,2 (9)	38.600,0 (11)	-23.246,8
Derivados financieros	–	2.184,6 (12)	-2.184,6
Otra inversión	40.175,9	21.625,6	18.550,3
Sistema crediticio	34.990,6 (10)	3.569,3 (10)	31.421,3

Administraciones públicas	866,2	388,0	478,2
Otros sectores residentes	4.319,1	17.668,3	-13.349,2
Reservas	–	-12.247,7	12.247,7
Errores y omisiones	–	3.365,2 (13)	-3.365,2

- (1) Recoge los servicios de apoyo y auxiliares al transporte. (2) Primas menos indemnizaciones. (3) Incluida negociación internacional de mercancías. (4) Incluido alquiler de medios de transporte sin tripulación. (5) No recoge rentas de inversiones directas en acciones cotizadas; incluye rentas de inversiones de cartera en acciones no cotizadas. (6) Incluye rentas de inversiones directas en acciones cotizadas; no recoge rentas de inversiones de cartera de acciones no cotizadas. (7) Desde la óptica del residente. Un signo positivo implica un aumento del activo o pasivo correspondiente, y un signo negativo, una disminución. (8) No recoge las inversiones directas en acciones cotizadas; incluye las inversiones de cartera en acciones no cotizadas. (9) Incluye las inversiones directas en acciones cotizadas; no recoge las inversiones de cartera en acciones no cotizadas. No incluye derivados financieros. (10) Excluidas reservas. (11) No incluye derivados financieros. (12) Los derivados se contabilizan como neto de netos. Convencionalmente se han asignado a variación de activos, registrándose como variación de activos menos variación de pasivos. (13) Un signo positivo (negativo) en un pago (ingreso) no contabilizado en otra rúbrica de la balanza.

Fuente: Banco de España.

6.- EL MERCADO DE DIVISAS

Las transacciones entre monedas de distintos países se realizan en el *mercado de cambios o de divisas*. En este mercado se lleva a cabo el cambio de la moneda nacional por las monedas de los países con los que se mantienen relaciones económicas, originándose un conjunto de ofertas y de demandas de moneda nacional a cambio de monedas extranjeras.

En el mercado de divisas de España, las familias adquieren monedas extranjeras para atender pagos en el extranjero (estudios en el extranjero, turismo, etc.). Asimismo, las empresas adquieren divisas para pagar sus importaciones. Por otro lado, las familias extranjeras que desean pasar sus vacaciones en España o las empresas que extranjeras que nos compran productos, ponen sus monedas en venta para comprar las pesetas que necesitan. Este tipo de transacciones determinan el **precio o tipo de cambio** de la peseta frente a las monedas extranjeras.

Los mercados en los que se produce el intercambio de monedas se denominan **MERCADOS DE DIVISAS**

EL TIPO DE CAMBIO es el número de unidades de una moneda que tenemos que ofrecer para obtener una unidad de otra moneda. Se expresa como el número de unidades de la moneda nacional por unidad de moneda extranjera

LOS SISTEMAS DE TIPOS DE CAMBIO

Podemos identificar dos sistemas opuestos de tipos de cambio: *los sistemas de tipo de cambio libres o flexibles* (determinados por la oferta y la demanda de divisas) y *los sistemas de tipos fijos* (determinados por el Banco de España o los Bancos Centrales)

□ LOS TIPOS DE CAMBIO FLEXIBLES O LIBREMENTE FLUCTUANTES

Un mercado se guía por un sistema de **tipos de cambio flexibles** cuando éstos pueden fluctuar libremente según la oferta y la demanda existentes.

- Las exportaciones tienden a aumentar la oferta de divisas.
- Las importaciones, por el contrario, provocan aumento de la demanda.

□ LOS SISTEMAS DE TIPOS DE CAMBIO FIJOS Y AJUSTABLES

Cuando la paridad de una moneda se establece por parte de la autoridad monetaria del país y sólo se permite una fluctuación ligera entre unos márgenes también prefijados, estamos este tipo de cambio.

Así, en el **tipo de cambio fijado** se acepta una fluctuación de la moneda entre un *valor máximo* o **tipo de cambio superior** y un *valor mínimo* o **tipo de cambio inferior**. Mientras el tipo de cambio del mercado se mueva dentro de esta banda, no hay intervención. Pero si se sitúa en valores por encima o por debajo de los límites, el Banco Central interviene ofreciendo o comprando divisas para equilibrar el tipo de cambio.

Los sistemas de tipo de cambio fijo se justifican a partir de la necesidad de **evitar operaciones especulativas** con la moneda que sí tienen cabida en los sistemas de cambio flexible.

DEVALUACIÓN: reducción del valor de paridad de una moneda en términos de otra u otras

REVALUACIÓN: aumento en el precio de una unidad monetaria en términos de otra u otras

1 euro (cambios irrevocables)	
40,3399	francos belgas
1,95583	marcos alemanes
166,386	pesetas
6,55957	francos franceses
0,787564	libras irlandesas
1936,27	liras italianas
40,3399	francos luxemburgueses
2,20371	florines holandeses
13,7603	chelines austriacos
200,482	escudos portugueses
5,94573	marcos finlandeses

Fuente: Banco de España.

COMPLETA TUS APUNTES:

Comenta:

1. ¿Qué efectos produce en la balanza de pagos un año récord de turismo en España?
2. ¿Y en el tipo de cambio?
3. ¿Cuándo justificarías una devaluación de la moneda?

ACTIVIDADES

- 1.- Explica las razones que justifican la existencia del comercio internacional.
- 2.- Indica las ventajas y los inconvenientes del proteccionismo y del librecambismo.
- 3.- ¿Cuáles suelen ser las principales medidas intervencionistas?
- 4.- Observa la tabla de la distribución geográfica del comercio exterior (tabla 1) y realiza un análisis sobre la evolución del comercio exterior por áreas.
- 5.- Realiza un análisis de la tabla 2 (comercio internacional de mercancías).
- 6.- Si sobre un producto cuyo precio es de 2.500 u.m. por unidad se establece un arancel específico de 500 u.m., determina qué porcentaje sobre dicho precio representa ahora el arancel. Comenta el resultado.
- 7.- Elabora un cuadro que recoja la balanza de pagos de un país ficticio y comenta su situación.

TABLA 1

Comercio exterior. Distribución geográfica								
Áreas geográficas	1998				1999 (1)			
	Importaciones		Exportaciones		Importaciones		Exportaciones	
	M. Pta.	%	M. Pta.	%	M. Pta.	%	M. Pta.	%
Europa	14.236.640	71,76	12.663.542	77,74	11.514.518	71,36	9.537.545	77,31
1. UE (15)	13.289.832	66,99	11.660.857	71,58	10.847.373	67,23	8.975.398	72,75
2. EFTA (6)	33.261	0,17	20.587	0,13	234.747	1,45	188.703	1,53
3. Europa del Este	35.045	0,18	33.431	0,21	359.804	2,23	301.462	2,44
4. Otros	878.502	4,43	948.667	5,82	72.594	0,45	71.982	0,58
África	968.830	4,88	601.847	3,69	752.861	4,67	454.979	3,69
América	2.017.586	10,17	1.840.041	11,30	1.580.187	9,79	1.307.420	10,60
1. Estados Unidos	1.163.542	5,87	687.338	4,22	871.562	5,40	537.358	4,36
2. Latinoamérica	54.689	0,28	72.425	0,44	536.006	3,32	538.726	4,37
3. Otros	799.355	4,03	1.080.278	6,63	172.619	1,07	231.336	1,88
Asia	2.542.518	12,82	928.560	5,70	2.230.367	13,82	832.750	6,75
1. Japón	605.511	3,05	148.627	0,91	534.440	3,31	128.374	1,04
2. Otros	1.937.007	9,76	779.933	4,79	1.695.927	10,51	704.376	5,71
Oceanía	72.406	0,36	72.869	0,45	57.679	0,36	59.009	0,48
Otros	24	0,00	182.733	1,12	182	0,00	145.374	1,18
Total	19.838.004	100,00	16.289.593	100,00	16.135.794	100,00	12.337.077	100,00

(1) Enero-septiembre.

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

TABLA 2 COMERCIO INTERNACIONAL. MERCANCÍAS

EXPORTADORES			IMPORTADORES		
	M. mill. \$	%		M. mill. \$	%
1 Estados Unidos	682,5	12,6	1 Estados Unidos	944,4	16,8
2 Alemania	539,7	10,0	2 Alemania	466,6	8,3
3 Japón	387,9	7,2	3 Reino Unido	315,2	5,6
4 Francia	304,8	5,6	4 Francia	286,3	5,1
5 Reino Unido	272,9	5,0	5 Japón	280,5	5,0
6 Italia	242,3	4,5	6 Italia	215,6	3,8
7 Canadá	214,3	4,0	7 Canadá	206,2	3,7
8 Holanda	198,7	3,7	8 Hong Kong	186,8	3,3
9 China	183,8	3,4	Importaciones definitivas (3)	36,5	0,6
10 Bélgica-Luxemburgo	178,5	3,3	9 Holanda	184,2	3,3
11 Hong Kong (China)	174,9	3,2	10 Bélgica-Luxemburgo	166,5	3,0
Exportaciones locales	24,6	0,5	11 China	140,2	2,5
Reexportaciones	150,3	2,8	12 ESPAÑA	132,8	2,4
12 Corea del Sur	132,3	2,4	13 México	129,0	2,3
13 México	117,5	2,2	14 Taiwán	104,2	1,9
14 Singapur	109,9	2,0	15 Singapur	101,6	1,8
Exportaciones locales	63,4	1,2	Importaciones definitivas (3)	55,1	1,0
Reexportaciones	46,5	0,9	16 Corea del Sur	93,3	1,7
15 Taiwan	109,9	2,0	17 Suiza	80,2	1,4
16 ESPAÑA	109,0	2,0	18 Suecia	68,2	1,2
17 Suecia	84,7	1,6	19 Austria	68,2	1,2
18 Suiza	78,9	1,5	20 Australia	64,7	1,2
19 Rusia (1)	73,9	1,4	21 Brasil	61,0	1,1
20 Malaisia	73,3	1,4	22 Rusia	59,2	1,1
EXPORTADORES	M. mill. \$	%	IMPORTADORES	M. mill. \$	%
21 Irlanda	63,8	1,2	23 Malaisia	58,3	1,0
22 Austria	62,2	1,1	24 Polonia	47,1	0,8

23Australia	55,9	1,0	25Dinamarca	45,9	0,8
24Tailandia	53,6	1,0	Total parcial (2)	5.185,0	92,3
25Brasil	51,1	0,9	Total mundial (2)	5.615,0	100,0
Total parcial (2)	5.177,0	95,5			
Total mundial (2)	5.422,0	100,0			

(1) Incluye el comercio con los Estados Bálticos y la CEI.

(2) Incluye una cantidad considerable de reexportaciones o de importaciones dedicadas a la reexportación.

(3) Se definen como importaciones menos reexportaciones.

Fuente: 'Informe Anual 1999'. OMC, 1999.

TABLA 3

Comercio exterior en España por secciones y capítulos del arancel 1998-1999

Secciones-Capítulos	1998				1999				
	Importaciones		Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		
	M. Pta.	%	M. Pta.	%	M. Pta.	%	M. Pta.	%	
I Animales vivos y productos del reino animal:	820.508	4,14	428.105	2,63	578.894	3,59	347.983	2,82	
1. Animales vivos	64.979	0,33	31.166	0,19	42.504	0,26	26.770	0,22	
2. Carnes y despojos comestibles	104.315	0,53	149.468	0,92	77.220	0,48	124.595	1,01	
3. Pescados, crustáceos, moluscos y otros	497.582	2,51	176.367	1,08	344.976	2,14	137.896	1,12	
4. Leche y productos lácteos	139.828	0,70	60.752	0,37	104.274	0,65	51.244	0,42	
5. Otros productos de origen animal	13.804	0,07	10.352	0,06	9.920	0,06	7.478	0,06	
II Productos del reino vegetal:	700.900	3,53	1.097.821	6,74	507.164	3,14	763.113	6,19	
6. Plantas vivas	18.681	0,09	30.117	0,18	14.598	0,09	24.214	0,20	
7. Legumbres y hortalizas	90.290	0,46	397.362	2,44	68.279	0,42	286.042	2,32	
8. Frutos comestibles	99.037	0,50	554.566	3,40	89.926	0,56	369.845	3,00	
9. Café, té	93.436	0,47	22.806	0,14	62.911	0,39	14.953	0,12	
10. Cereales	166.446	0,84	38.784	0,24	122.517	0,76	32.225	0,26	
11. Productos de molinería	9.933	0,05	21.951	0,13	8.054	0,05	13.442	0,11	
12. Semillas y productos oleaginosos	195.547	0,99	13.853	0,09	125.711	0,78	9.448	0,08	
13. Gomas y resinas	23.768	0,12	17.623	0,11	12.216	0,08	12.314	0,10	
14. Materias para trenzar	3.853	0,02	757	0,00	2.953	0,02	630	0,01	
III Grasas y aceites (animales y vegetales):	68.476	0,35	209.981	1,29	67.007	0,42	115.957	0,94	
15. Grasas y aceites	68.476	0,35	209.981	1,29	67.007	0,42	115.957	0,94	
IV Productos alimenticios, bebidas, tabaco:	782.308	3,94	783.377	4,81	608.007	3,77	596.496	4,83	
16. Preparados de carnes y pescados	51.303	0,26	76.593	0,47	35.981	0,22	53.698	0,44	
17. Azúcares y productos de confitería	72.766	0,37	63.869	0,39	51.529	0,32	49.430	0,40	
18. Cacao y sus preparados	44.373	0,22	28.148	0,17	30.259	0,19	16.428	0,13	
19. Preparados a base de cereales, harina	58.528	0,30	53.528	0,33	45.365	0,28	40.201	0,33	
20. Preparados de legumbres y frutas	62.495	0,32	185.359	1,14	54.759	0,34	151.209	1,23	
21. Preparados alimenticios diversos	94.880	0,48	64.094	0,39	79.607	0,49	50.264	0,41	
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	163.842	0,83	262.214	1,61	118.492	0,73	196.707	1,59	
23. Residuos de industrias alimenticias	126.593	0,64	35.316	0,22	94.768	0,59	22.659	0,18	
24. Tabaco	107.526	0,54	14.255	0,09	97.248	0,60	15.899	0,13	
V Productos minerales:	1.544.783	7,79	475.522	2,92	1.231.265	7,63	368.482	2,99	
25. Sal, azufre, tierras, piedras, yesos, etc...	91.572	0,46	97.067	0,60	76.577	0,47	70.947	0,58	
26. Minerales, escorias y cenizas	162.852	0,82	36.761	0,23	115.945	0,72	34.347	0,28	
27. Combustibles, aceites y ceras minerales	1.290.358	6,50	341.694	2,10	1.038.743	6,44	263.188	2,13	
			1998				1999		
			Importaciones		Exportaciones		Importaciones		Exportaciones
			M. Pta.	%	M. Pta.	%	M. Pta.	%	M. Pta.
VI Productos de las industrias químicas y derivados:	1.897.414	9,56	1.036.302	6,36	1.486.358	9,21	852.398	6,91	
28. Productos químicos inorgánicos	148.525	0,75	54.280	0,33	101.690	0,63	41.449	0,34	
29. Productos químicos orgánicos	584.364	2,95	293.714	1,80	445.124	2,76	236.902	1,92	

	30. Productos farmacéuticos	411.247	2,07	188.527	1,16	347.317	2,15	168.521	1,37
	31. Abonos	65.562	0,33	27.801	0,17	39.769	0,25	21.809	0,18
	32. Extractos curtientes y tintorería, pintura	144.314	0,73	139.737	0,86	111.164	0,69	112.100	0,91
	33. Aceites esenciales	151.746	0,76	115.787	0,71	123.692	0,77	95.821	0,78
	34. Jabones, productos orgánicos	55.307	0,28	85.221	0,52	42.093	0,26	70.832	0,57
	35. Materias albuminoideas	43.505	0,22	11.251	0,07	36.816	0,23	8.615	0,07
	36. Pólvoras y explosivos	2.585	0,01	3.603	0,02	1.920	0,01	2.762	0,02
	37. Productos fotográficos y cinematográficos	64.511	0,33	23.075	0,14	55.841	0,35	20.817	0,17
	38. Productos diversos de industrias químicas	225.747	1,14	93.307	0,57	180.933	1,12	72.771	0,59
VII	Materias plásticas artificiales, caucho y sus manufacturas:	980.232	4,94	785.350	4,82	775.079	4,80	624.660	5,06
	39. Materias plásticas y sus manufacturas	663.851	3,35	489.200	3,00	534.651	3,31	389.439	3,16
	40. Caucho y manufacturas de caucho	316.382	1,59	296.150	1,82	240.428	1,49	235.221	1,91
VIII	Pieles, cueros y sus manufacturas:	181.210	0,91	123.486	0,76	130.997	0,81	85.894	0,70
	41. Pieles y cueros	109.913	0,55	67.326	0,41	67.460	0,42	46.961	0,38
	42. Manufacturas de cuero y guarnicionería	63.471	0,32	31.468	0,19	57.736	0,36	25.522	0,21
	43. Peletería y confección de peletería	7.826	0,04	24.691	0,15	5.801	0,04	13.411	0,11
IX	Madera, corcho y sus manufacturas:	250.449	1,26	130.565	0,80	201.231	1,25	99.242	0,80
	44. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	234.695	1,18	98.133	0,60	186.456	1,16	72.820	0,59
	45. Corcho y sus manufacturas	11.801	0,06	31.039	0,19	11.434	0,07	25.356	0,21
	46. Manufacturas de espartería y cestería	3.952	0,02	1.394	0,01	3.341	0,02	1.066	0,01
X	Papel, sus materias primas y manufacturas:	564.011	2,84	441.267	2,71	422.803	2,62	336.486	2,73
	47. Pastas de madera o de otras fibras	50.481	0,25	43.635	0,27	35.042	0,22	39.714	0,32
	48. Papel y cartón	451.916	2,28	243.063	1,49	338.840	2,10	180.267	1,46
	49. Productos editoriales de prensa	61.614	0,31	154.570	0,95	48.921	0,30	116.504	0,94
XI	Materias textiles y sus manufacturas:	1.011.044	5,10	751.725	4,61	813.014	5,04	580.495	4,71
	50. Seda	5.603	0,03	714	0,00	4.248	0,03	440	0,00
	51. Lana y pelo, hilados y tejidos de crin	31.910	0,16	26.817	0,16	26.504	0,16	19.748	0,16
	52. Algodón	86.403	0,44	108.543	0,67	57.490	0,36	85.445	0,69
	53. Otras fibras textiles y vegetales	8.598	0,04	2.744	0,02	7.058	0,04	2.206	0,02
	54. Filamentos sintéticos o artificiales	143.194	0,72	99.340	0,61	97.045	0,60	74.196	0,60
	55. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	105.974	0,53	102.959	0,63	74.700	0,46	70.447	0,57
	56. Guata, fieltro y telas sin tejer	39.002	0,20	24.246	0,15	32.062	0,20	17.616	0,14
	57. Alfombras	16.786	0,08	8.262	0,05	11.388	0,07	6.453	0,05
	58. Tejidos especiales	19.830	0,10	14.630	0,09	14.061	0,09	11.603	0,09
	59. Tejidos impregnados, recubiertos y revestidos	41.546	0,21	34.213	0,21	32.772	0,20	24.508	0,20
	60. Tejidos de punto	22.275	0,11	44.378	0,27	19.249	0,12	33.661	0,27
	61. Prendas de vestir de punto	199.868	1,01	93.459	0,57	180.758	1,12	82.330	0,67
	62. Prendas de vestir, excepto de punto	236.350	1,19	144.977	0,89	215.247	1,33	122.902	1,00
	63. Otros artículos textiles confeccionados	53.704	0,27	46.444	0,29	40.432	0,25	28.940	0,23
XII	Calzados, sombrerería, paraguas y plumas artificiales:	119.965	0,60	338.369	2,08	98.907	0,61	251.355	2,04
	Secciones-Capítulos	Importaciones	%	Exportaciones	%	Importaciones	%	Exportaciones	%
	64. Calzados	98.382	0,50	331.702	2,04	81.879	0,51	246.883	2,00
	65. Sombreros	9.890	0,05	4.649	0,03	7.270	0,05	2.674	0,02
	66. Paraguas	5.265	0,03	1.150	0,01	3.884	0,02	1.074	0,01
	67. Plumás y plumón preparados	6429	0,03	868	0,01	5.874	0,04	723	0,01
XIII	Manufacturas de piedra:	227.273	1,15	542.858	3,33	185.480	1,15	422.700	3,43
	68. Manufacturas de piedra	47.204	0,24	138.662	0,85	37.331	0,23	105.754	0,86
	69. Productos cerámicos	56.800	0,29	302.866	1,86	46.282	0,29	237.043	1,92
	70. Vidrio	123.269	0,62	101.330	0,62	101.868	0,63	79.904	0,65
XIV	Perlas finas, piedras y metales	126.879	0,64	80.335	0,49	85.366	0,53	55.168	0,45

	preciosos:								
	71. Perlas finas, piedras y metales	126.879	0,64	80.335	0,49	85.366	0,53	55.168	0,45
XV	Metales comunes y sus manufacturas:	1.544.594	7,79	1.188.409	7,30	1.126.078	6,98	852.036	6,91
	72. Fundición, hierro y acero	717.574	3,62	411.485	2,53	482.577	2,99	278.931	2,26
	73. Manuf. de fundición, hierro y acero	277.094	1,40	350.513	2,15	224.578	1,39	244.745	1,98
	74. Cobre	117.250	0,59	93.865	0,58	79.250	0,49	68.386	0,55
	75. Níquel	19.612	0,10	3.566	0,02	17.118	0,11	5.948	0,05
	76. Aluminio	179.213	0,90	144.740	0,89	137.160	0,85	110.325	0,89
	77. Capítulo en reserva	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	78. Plomo	10.207	0,05	470	0,00	7.690	0,05	768	0,01
	79. Zinc	5.822	0,03	25.377	0,16	4.670	0,03	22.427	0,18
	80. Estaño	4.677	0,02	1.491	0,01	3.033	0,02	594	0,00
	81. Otros metales comunes	7.837	0,04	1.810	0,01	5.822	0,04	1.642	0,01
	82. Herramientas y arts. de cuchillería	94.465	0,48	61.782	0,38	74.207	0,46	49.457	0,40
	83. Manufacturas de metales comunes	110.845	0,56	93.311	0,57	89.973	0,56	68.813	0,56
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico:	4.559.710	22,98	2.714.382	16,66	3.766.293	23,34	2.069.790	16,78
	84. Reactores nucleares, calderas y artefactos mecánicos	2.737.989	13,80	1.578.340	9,69	2.234.420	13,85	1.213.446	9,84
	85. Máquinas y aparatos eléctricos	1.821.720	9,18	1.136.042	6,97	1.531.873	9,49	856.343	6,94
XVII	Material de transporte:	3.428.671	17,28	4.296.289	26,37	3.208.920	19,89	3.290.413	26,67
	86. Vehículos y material para vías férreas	14.398	0,07	63.072	0,39	9.780	0,06	37.331	0,30
	87. Vehículos automóviles, tractores	3.161.120	15,93	3.928.806	24,12	2.893.653	17,93	2.992.058	24,25
	88. Navegación aérea o espacial	176.302	0,89	145.581	0,89	243.160	1,51	145.977	1,18
	89. Navegación marítima y fluvial	76.851	0,39	158.831	0,98	62.327	0,39	115.046	0,93
XVIII	Óptica, fotog., cine, apar. de precisión:	615.823	3,10	187.458	1,15	500.017	3,10	135.600	1,10
	90. Instrumentos y aparatos de óptica	522.068	2,63	163.035	1,00	431.714	2,68	119.122	0,97
	91. Relojería	83.426	0,42	19.047	0,12	61.177	0,38	13.675	0,11
	92. Instrumentos de música	10.329	0,05	5.375	0,03	7.126	0,04	2.803	0,02
XIX	Armas y municiones:	7.505	0,04	11.281	0,07	6.588	0,04	8.951	0,07
	93. Armas y municiones	7.505	0,04	11.281	0,07	6.588	0,04	8.951	0,07
XX	Mercancías y productos diversos:	341.356	1,72	420.714	2,58	277.700	1,72	304.275	2,47
	94. Muebles	148.175	0,75	295.427	1,81	132.377	0,82	218.218	1,77
	95. Juguetes, juegos y arts. para el recreo	143.424	0,72	91.184	0,56	105.959	0,66	61.966	0,50
	96. Manufacturas diversas	49.757	0,25	34.103	0,21	39.364	0,24	24.092	0,20
XXI	Objetos de arte y antigüedades:	64.802	0,33	245.997	1,51	58.625	0,36	175.285	1,42
	97. Objetos de arte y antigüedades	14.992	0,08	3.398	0,02	9.750	0,06	5.952	0,05
	98. Sin codificación asignada	488	0,00	19.878	0,12	0	0,00	2.960	0,02
	99. Sin codificación asignada	49.323	0,25	222.721	1,37	48.875	0,30	166.672	1,35
	Total	19.838.004	100,00	16.289.592	100,00	16.135.793	100,00	12.337.076	100,00

(1) Enero-septiembre.

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.